ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 05/2017

Contratación Directa N° 06/2016

"SERVICIO DE INTERNET PARA EL CHACO KM 312 Y KM 412" ID: 329107

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de abril del año 2017, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, Segundo Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2016 Servicio de Internet para el Chaco Km 312 Y Km 412 con ID Nº 329107.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
CHACO COMUNICACIONES S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I. y AMX PARAGUAY S.A.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido la Empresa CHACO COMUNICACIONES S.A., a las 08:38 Hs. y al no participar ninguna persona den representación de la empresa en la apertura de sobres razón por la cual el sobre cerrado queda en custodia de la Dirección de Contrataciones y será tenido en cuenta para la siguiente apertura.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA